



¿Por qué nace Democracia 3.0?

En junio de 2009 José Manuel García Bravo decide abandonar la militancia de su partido por discrepancias con la dirección. Los motivos principales fueron la vulneración de los principios fundacionales y la falta de democracia interna.

Tras dos años ejerciendo la función de concejal del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca decide, por principios, renunciar al cargo que hasta la fecha desempeñaba.

Su equipo de trabajo, junto con otros vecinos del municipio, acuerdan en noviembre de 2009 dar los primeros pasos para la constitución de un nuevo partido político ante la inexistencia de una oposición que contrarreste las mayorías absolutas existentes.

Así nace Democracia 3.0 partido inscrito, en fecha 15 de marzo de 2010, en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior.

Perseguimos ser una alternativa íntegra al margen de la sensación, real en muchos casos, de una corrupción generalizada en la que se sustenta la clase política.

Nacemos como una organización abierta para todas aquellas personas y sectores sociales que defienden la honradez como principio de actuación básico y que pretendan intervenir en la vida política de los pueblos y ciudades en los que residen.

Nuestro objetivo se centra en el trabajo honesto y tenaz para construir municipios más prósperos, justos, solidarios y participativos haciendo un uso eficiente del patrimonio y de los recursos de los ciudadanos, impidiendo la destrucción de nuestro entorno natural, cultural y social.



Grupo promotor



Noticias breves

La tasa de paro en Sant Andreu de la Barca alcanzó en marzo el 16,8%. Mientras que la del Baix Llobregat (15,6) y la de Catalunya (15,2) se mantienen claramente por debajo.

Chapuzas urbanísticas: el precio de construcción del Teatro Auditorio de Sant Andreu de la Barca incrementa su coste de adjudicación en un 34%. Se justifica en la redacción del proyecto ejecutivo dónde no se tuvo en cuenta la existencia del Canal Sedó y por ello no se practicaron los geotécnicos necesarios. Por lo tanto el coste de la construcción alcanzará los 5.251.616,03 €, un incremento de 1.332.499,59 € (casi 220 millones más de las antiguas pesetas). Ahora nos resta el mobiliario interior, adjudicar el contrato de mantenimiento de los jardines y gestionar el teatro **UNA RUINA.**

El endeudamiento del ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca ascendía en 31 de diciembre de 2008 a 6,7 millones de euros. Estamos a la espera de que el Ministerio de Hacienda publique el dato correspondiente al año 2009, ante la ausencia de información por parte del Ayuntamiento. Entretanto en el pleno de marzo último y por decreto de Alcaldía se ha contratado un nuevo préstamo por importe de 550 mil euros. En ausencia de explicaciones suponemos que ese dinero será destinado a sufragar el despilfarro originado por el Teatro.

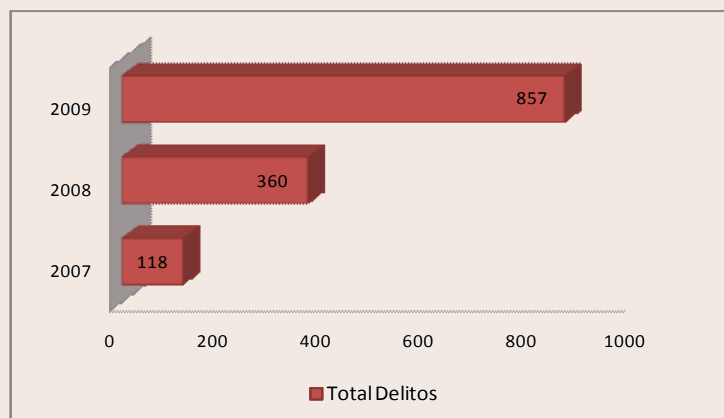
¿Dónde están los Mossos d' Esquadra?

Hace más de dos años el Pleno del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca acordó la firma de un convenio de colaboración entre Policía Local y Mossos d'Esquadra. Las consecuencias de un convenio vacío, de una ineficaz actuación del cuerpo policial de la Generalitat de Catalunya y la ausencia de voluntad del gobierno socialista de Sant Andreu de la Barca de ampliar la plantilla de la policía local está generando incrementos muy notables de delincuencia en nuestro municipio y la inseguridad es manifiesta y palpable entre nuestros vecinos.

Las estadísticas policiales del año 2008 fueron funestas para nuestro municipio. Se produjo con respecto al año 2007, antes de los Mossos, un incremento del 205% de los delitos cometidos en nuestro municipio.

Preocupados por esta cuestión le planteamos al Alcalde el error del plan y la necesidad de implantar medidas para solventar la situación. Las negó en Pleno, pero sin embargo acudió junto con sus alcaldes amigos a una reunión con el Conseller de Interior de la Generalitat para que la presencia de Mossos fuese mayor e incrementaran el nivel de trabajo. Nos rechaza soluciones en el Pleno y sin embargo actúa a pesar de su propia negación del problema.

Desde principios de año venimos reclamando al Alcalde el informe de la policía local correspondiente al pasado año 2009 y poniendo en evidencia en el Pleno lo que nos llega de la calle, que no es otra que mayor inseguridad. Tres meses después de lo previsto se publicaron los resultados.



A pesar de las palabras de nuestro Alcalde manifestando que estuviéramos tranquilos, que Sant Andreu de la Barca no es el Farwest, los datos nuevamente le quitan la razón. Se ha vuelto a producir un incremento de los delitos del 138% con respecto al 2008, y si lo referenciamos a 2007 el incremento alcanza el 626%.

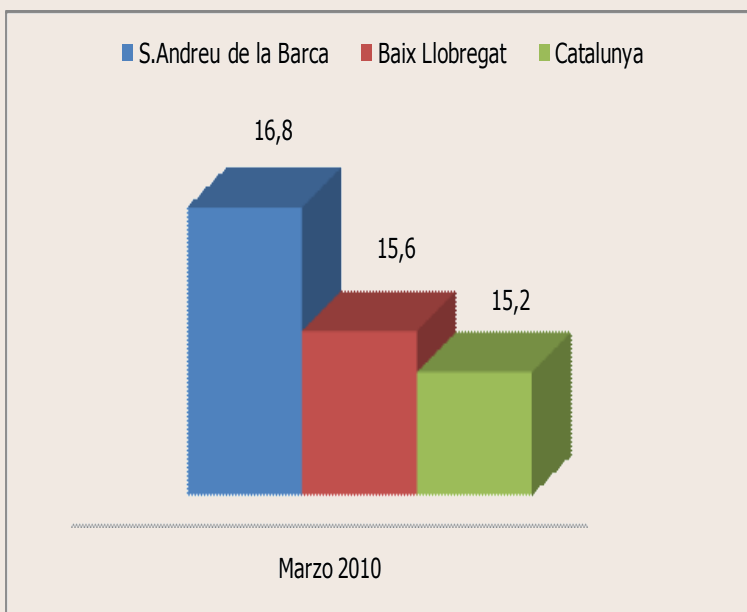
Además la carga de trabajo de nuestra policía local se ha incrementado con respecto al 2007 un 30%.

¿Dónde están los Mossos d' Esquadra?.

¿Continuaremos sin ampliar nuestra plantilla de policía local?, ¿nos dotaremos de medios suficientes para luchar contra la delincuencia? y ¿esperaremos a que suceda alguna desgracia como en el pasado?

Situación mercado laboral

La tasa de paro en Sant Andreu de la Barca ha crecido nuevamente en marzo de 2010 alcanzando el 16,8%. Como es tradicional nuestro municipio soporta una tasa de paro superior a la media del Baix Llobregat (15.6) y a la de Catalunya (15.2).



Los motivos principales hay que buscarlos en la falta de tejido productivo en nuestros polígonos y en la lamentable situación de estos puesta de manifiesto en el informe elaborado, en marzo de 2007, por el Observatori permanent del mercat de treball del Consell Comarcal del Baix Llobregat.

Hasta la fecha no se han solucionado aspectos recogidos en el informe como: concluir las obras de urbanización; ausencia y mantenimiento de la infraestructura pública; ausencia de protocolos de actuación en casos de emergencia; ausencia de seguridad privada; ausencia de transporte público o la adecuación al horario laboral y frecuencia son deficientes; ausencia de recogida de residuos ya sea general o selectiva; ausencia de un centro de servicios y entidades financieras e insuficiente red de telefonía básica y de banda ancha, entre otras deficiencias.

Se continúa manteniendo la brecha entre demandantes de ocupación y personas en paro en torno al millar de personas.

El efecto puede deberse, por la ausencia de ingresos mensuales suficientes, a que algunos o todos los miembros de la unidad familiar se están quedando en paro. Esta situación empuja a la demanda de empleo a personas que habían decidido no entrar en el mercado laboral. A mayor número de solicitantes de empleo por unidad familiar más posibilidades de obtener éxito en la contratación y en la generación de ingresos que sustente la situación económico-financiera de las familias.

Las contrataciones temporales celebradas como consecuencia de las inversiones estatales, Plan E, se han disuelto muy rápido como cabía esperar. Anecdóticamente han aliviado la situación laboral de los vecinos de nuestro municipio.